



Mil ochenta y ocho maravedis.

SELO PRIMERO, MIL OCHENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Concega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceano: Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y de Milan, Conde de Alsipurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Senor de Vizcaya y de Molina, &c:

Don quanto, por parte de vos Don Manuel Jesus Palao, y Don Pedro Palao Puerbitero, hermanos, Vecinos de la Villa de Tecla, con inclusion de Doña Ana Maria Palao vuestra hermana; me ha sido hecha relacion, que entre los males que causaron los Enemigos en el Año de mil setecientos siete al transito por dicha